FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
08 JUN 2018
CONTRALORIA

AUTORIZA CONTRATACIÓN BAJO MODALIDAD TRATO DIRECTO Y APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA REGISTRO DE ELECTROENCE PARA PROYECTO PEEI GONZALO RIVERA.

UNIVERSIDAD DE CHILE
INGRESO
01 JUN 2018

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1593

SANTIAGO, 31 MAY 2018

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°180 de 1987 del Ministerio de Hacienda; la Ley Nº 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004; el Decreto de la Universidad de Chile Nº2784 de 2014; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. Nº153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se contiene en DFL Nº3 de 10 de marzo de 2006, lo dispuesto en los Decretos Universitarios N°906 de 2009 y N°2750 de 1978; en la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Proyecto PEEI Gonzalo Rivera, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requiere la adquisición de insumos requeridos para registros electroence, necesarios para proyecto "Modulación de la corteza prefontal dorso lateral mediante estimulación de corriente directa transcraneana favorece la contextualización de la información sensorial en sujetos con traumatismos encéfalo craneano moderado a leve", necesario para complementar el equipo DC Simulator Plus adquirido anteriormente (Resolución Exenta Nº 2110 del 03 de Agosto de 2017) y mantener en buenas condiciones y operativo el montaje experimental de EEG en el contexto clínico y evitar la demora en la ejecución de mencionado proyecto.

2. Que, lo anterior se fundamenta en lo señalado por el Klgo. Eduardo Cerda Díaz, Sub-Director Departamento de Kinesiología, según carta de fecha 12 de abril del 2018. (solicitud: 663919).

3. Que, es financiado por el centro ejecutante N°560992- PR. PEEI Gonzalo Rivera.

4. Que, el producto referido no se encuentra disponible en el Catálogo de Convenio Marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

5. Que, la adquisición es distribuida por el proveedor: Easycap EEG Recording Caps and Related Products, con domicilio en Steingrabenstrasse 14, DE-82211 Herrsching, Germany; por lo cual corresponde dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 62 numeral 6 del D.S.N° 250 de 2004, Reglamento de la ley N° 19.886, en cuanto a la contratación de bienes y servicios efectuadas a proveedores extranjeros, bajo la causal aludida en el numeral precedente, en que por razones de idioma, de sistema jurídico, de sistema económico o culturales, u otras de similar naturaleza, sea indispensable efectuar el procedimiento de contratación por fuera del Sistema de Información. Sin perjuicio de ello, las entidades deberán publicar en el Sistema de Información los términos de referencia, las órdenes de compra y la resolución de adjudicación y el contrato, en los casos que corresponda, lo que así se ordenará.

6. Que, en relación con lo expuesto, se configura las causal establecida en el N° 7 letra g del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva".

7. Que existe disponibilidad presupuestaria para la adquisición del bien, según da cuenta el certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Director Económico y de Gestión Institucional de la Facultad.

8. Que en virtud de lo señalado,

UNIVERSIDAD DE CHILE
DIRECTOR JURIDICO
FACULTAD DE MEDICINA

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE** la compra, bajo la modalidad de trato directo para la adquisición de insumos requeridos para registros electroence para Proyecto PEEI Gonzalo Rivera, por un monto de €965,20.- (Novecientos sesenta y cinco euros con veinte céntimos) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor Easycap EEG Recording Caps and Related Products, con domicilio en Steingrabenstrasse 14, DE-82211 Herrsching, Germany.

2. **APRUEBASE** los términos de referencia para la adquisición de insumos requeridos para registros electroence para Proyecto PEEI Gonzalo Rivera, por un monto de €965,20.- (Novecientos sesenta y cinco euros con veinte céntimos)más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor, cuyo texto es el siguiente:

I. Producto que se adquiere:
- Insumos requeridos para registros electroence para Proyecto PEEI Gonzalo Rivera.

II. Especificaciones Técnicas del Producto:
- 01 Stardard Empty Cap Size 58 with horlders for EC20 subtemporal white, high precision, Caucasian-cut, according to "M25.doc" CEC-20UCMW-58.
- 08 Ag/agCi sintered ring electrode with 1,5mm touchproof safety socket and 120 cm heavy duty leadwire B10-HS-120.

III. Plazo y Lugar de Entrega:
- El plazo de entrega por parte del proveedor será una vez realizada la transferencia bancaria impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor.
- El lugar de entrega será en Av. Independencia N°1027.

IV. Monto de la contratación:
- El valor de la adquisición es de €965,20.- (Novecientos sesenta y cinco euros con veinte céntimos) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor.

V. Forma y Requisito de pago:
- La Facultad realizará el pago en una cuota, vía transferencia bancaria impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor.

VI. Contraparte técnica:
- La contraparte técnica será el Klgo. Marcelo Cano Cappellacci, Director Departamento de Kinesiología.

3. **REALÍCESE** la respectiva transferencia bancaria según lo señalado en la propuesta de la Empresa.

4. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Sistema de Información, según lo indica el artículo 7 de la Ley 20.285.

5. **IMPÚTESE** el gasto derivado de la presente Resolución al Título B Subtítulo 4 Ítem 4,1 del Presupuesto Universitario.

6. **REMÍTASE** a la Contraloría de la Universidad de Chile para su control.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARIA ANGELA MAGGIOLO LANDAETA
VICEDECANA

DR. MANUEL KUKULJAN PADILLA
DECANO

U. DE CHILE FAC. DE MEDICINA
OFICINA CENTRAL DE PARTES
13 JUN 2018
DOC.

DISTRIBUCIÓN:
- Subdirección de Servicios.
- OCEPA.

MAML/MKP/BRS/nan.

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, Abril 12 de 2018
N° 144

Señora
SELENE JIL PONCE
Administradora de Contratos
Facultad de Medicina
PRESENTE

En cumplimiento con la normativa de la Ley 19.886 de Compras Públicas, solicito a usted, tramite modalidad de Trato Directo, con el proveedor EASYCAP, por el monto de € 965,20 euros; correspondiente a la compra de insumos requeridos para registros de electroence en el marco del proyecto "MODULACIÓN DE LA CORTEZA PREFRONTAL DORSOLATERAL MEDIANTE ESTIMULACIÓN DE CORRIENTE DIRECTA TRANSCREANANA FAVORECE LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SENSORIAL EN SUJETOS CON TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO MODERADO A GRAVE", el cual se adjudicó fondos correspondientes al 2° Concurso de Investigación en Salud.

El proyecto mencionado tiene por objetivo principal describir los mecanismos por los cuales sujetos secuelados de traumatismo encéfalo craneano moderado a severo ven alterado la velocidad de procesamiento de información sensorial, la ejecución y planificación motora, a través de la adquisición de señales eléctricas cerebrales bajo condiciones de modulación de la actividad neuronal por medio de corriente directa. Esto último se logra a través de un equipamiento específico que entrega estos distintos tipos de corriente a la corteza cerebral. Pese a ser una técnica no invasiva, la complejidad y riesgos de la intervención se reduce al contar con equipamiento certificado para su uso en Estados Unidos y la comunidad europea.

Para el buen uso de este equipo se requiere la adquisición de una gorra de registro de electroencefalografía (EUR 272) y 8 electrodos de registro (EUR 343). internación (EUR 350 de envío), alcanzan un total de EUR 965,20. Los insumos solicitados cumplen con los requisitos para el complemento del equipo DC simulador Plus adquirido anteriormente (Resolución de compra equipo N° 2110 del 03 de agosto de 2017).

La adquisición de este equipamiento será utilizado como respaldo en caso de que los electrodos y gorra actual requieran repuesto. Esta adquisición es relevante para mantener en buenas condiciones y operativo el montaje experimental de EEG en el contexto clínico y así evitar demora en la ejecución del proyecto debido al deterioro del equipo actual. Contar con estos insumos también nos permite mantener el equipamiento funcionando en proyectos paralelos.

La adquisición del equipo será financiada con el proyecto antes mencionado ($471.980) el cual tiene asignado el centro ejecutante 560992, y el resto del valor será financiado con fondos propios del departamento de Kinesiología el cual tiene asignado el fondo ejecutante 400145.

Sin otro particular, saluda atentamente.

FACULTAD DE MEDICINA * UNIVERSIDAD DE CHILE * Departamento de Kinesiología DIRECCIÓN

HUGO EDUARDO CERDA DÍAZ
Sub-Director
Departamento de Kinesiología

EASYCAP

EEG Recording Caps and Related Products

EASYCAP GmbH
Steingrabenstrasse 14
DE-82211 Herrsching
Germany

Tel. +49 (0) 8153 88702-00
Fax +49 (0) 8153 88702-10
www.easycap.de
info@easycap.de

Delivery Address: Am Anger 5, DE-82237 Woerthsee-Etterschlag

Easycap GmbH, Steingrabenstraße 14, DE-82211 Herrsching

Universidad de Chile
Prof. Gonzalo Rivera
Casa Central
Av Libertador Bernardo O'Higgins 1058
CL - Santiago, Region Metropolitano
CHILE

PROFORMA INVOICE

number: 20180099
Your C-No: 12171
Contact: Andrea Gschwandtner
Date: 10.04.2018
Your VAT-Reg-No.:
Page: 1
internal number: 2576
Ref: 0 3

Enquiry by Brain Support Corporation
dated: 10.04.2018

Pos	article-no / description	qty.	price/unit EUR	Disc	amount EUR
1	Standard Empty Cap Size 58 with holders for EC20, Subtemporal white, high Precision, Caucasian-Cut, according to "M25.doc" CEC-20-UCMW-58	1,00 pcs	272,00		272,00
2	Ag/AgCl sintered ring electrode with 1,5mm-touchproof safety socket and 120 cm heavy duty leadwire B10-HS-120	8,00 pcs	42,90		343,20
	Handling Costs	1,00	230,00		230,00
	Shipping via Fedex	1,00	120,00		120,00

Net amount EUR	Transportation	VAT%	VAT EUR	Total amount EUR
965,20		0,00	0,00	965,20

Terms: Payment in advance
Delivery: Shipping via FedEx

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda, certifico que, a la fecha del presente documento 02 de mayo del 2018, la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile cuenta con presupuesto para el financiamiento del siguiente Servicio y/o producto de: insumos requeridos para registros electroence, según centro ejecutante N°560992- PR. PEEI Gonzalo Rivera, cuyo monto es de €965,20.- (Novecientos sesenta y cinco euros con veinte céntimos) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor. (Solicitudes N° 663919).

CLAUDIO OYANEDEL VEGA
Director Económico y de Gestión Institucional
Facultad de Medicina

CNV/ nan